

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 15 de mayo de 1998, a las diez horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 15 de junio de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor fuera suspendida alguna de las subastas indicadas, se entenderán señaladas para el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Y para el caso de que la notificación de las fechas de la celebración de las subastas al demandado tuviera un resultado negativo, sirva la publicación del presente edicto a efectos de la notificación de las mismas a los demandados don Juan Romero Ponce y doña María Ángeles Crespo Ortega.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 5 de febrero de 1998.—El Juez.—El Secretario.—10.350.

SAN VICENTE DEL RASPEIG

Edicto

Don José Luis Gavidea Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de San Vicente del Raspeig,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 630/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra don José Huertas Zaragoza, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 1 de abril de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0175, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 4 de mayo de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 2 de junio de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número dos. 2. Local comercial número 2, en la planta baja del edificio en San Vicente del Raspeig (Alicante), entre las calles Daoiz y Velarde, Jacinto Benavente y carretera de Agost, con entrada independiente mediante puerta abierta a la carretera de Agost. Es totalmente diáfano. Ocupa una superficie de 63 metros 42 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Alicante, tomo 1.644, libro 430, folio 35, finca número 38.981, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 7.720.000 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 26 de enero de 1998.—El Juez, José Luis Gavidea Sánchez.—El Secretario.—10.560.

SEVILLA

Edicto

Don Antonio Salinas Yanes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 442/1995-E, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Pilar Vila Cañas, contra don José Genaro Velázquez Arribas y doña Elisa María Velázquez Arribas, a quienes sirva el presente de notificación, de no hacerse personalmente, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, del bien que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas de la mañana, la primera, por el tipo de tasación, el día 22 de abril de 1998; la segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 25 de mayo de 1998, y la tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de junio de 1998, si en las anteriores no concurrieren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que, para tomar parte en la primera, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera, el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

La consignación se efectuará en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 4000000000044295.

Bien que sale a subasta

Casa unifamiliar en San José de la Rinconada (Sevilla), calle Madrid, sin número, de dos plantas. Ocupa una superficie útil de 89 metros 72 deci-

metros cuadrados y una superficie construida de 133 metros 6 decímetros cuadrados.

Valor de tasación: 10.450.000 pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Sevilla, tomo 428, libro 191, folio 210, finca número 9.190, sección Rinconada.

Dado en Sevilla a 27 de octubre de 1997.—El Magistrado-Juez, Antonio Salinas Yanes.—10.428.

SEVILLA

Edicto

Doña Rosario Marcos Martín, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 13 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 109/97, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Central Hispanoamericano, contra don Francisco Javier Brincan Muñoz Reja y doña Ángela María Alonso Periañez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de abril de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4035000010010997, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de mayo de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de junio de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Piso vivienda, en planta segunda, señalado con la letra D, en calle Salvador Dalí, número 11, del conjunto urbanístico «Nuevo Parque», de la ciudad

de Sevilla. Tiene una superficie construida propia de 99 metros 95 decímetros cuadrados, y, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de 109 metros 31 decímetros cuadrados. Se distribuye en entrada, salón-comedor con terraza, dormitorios, cuarto de baño, cocina y lavadero. Linda, visto desde su puerta de acceso: Al frente, rellano de la planta, hueco de ascensor, vivienda tipo C de su misma planta y bloque, y, en vuelo, patio abierto y zona libre de la parcela; a la derecha, en vuelo, patio abierto y con la vivienda tipo B de su misma planta del edificio número 10 del conjunto; a la izquierda, vestíbulo de la planta y piso tipo A de su misma planta y bloque, y al fondo, en vuelo, con zona de aparcamientos.

Título: El de compra, por escritura autorizada ante el Notario de Sevilla don Manuel Barcia del Olmo, el 6 de agosto de 1991.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla, finca 62.887.

Tipo de subasta: 24.050.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 5 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Rosario Marcos Martín.—El Secretario.—10.426.

SEVILLA

Edicto

Don Sebastián Moya Sanabria, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 95/97-3.º, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don José Luis Martínez Romero, contra doña Remedios Recio Villalba, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de abril de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», número 3998000018009597, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de mayo de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de junio de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Piso ático en calle Bécquer, número 5, de esta capital, de 95 metros 44 decímetros cuadrados de superficie útil, finca 36.018 del Registro de la Propiedad número 5 de esta capital.

Tipo de subasta: 8.000.000 de pesetas.

Dado en Sevilla a 5 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Sebastián Moya Sanabria.—La Secretaria.—10.415.

SEVILLA

Edicto

Don Aurelio H. Vila Dupla, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de la Ley de Hipoteca Mobiliaria y prenda sin desplazamiento de posesión, con el número 445/1996, a instancia de Crediaival SGR, representada por el Procurador don Ignacio Meana Wert, contra los bienes hipotecados por «Radio y Televisión Babilonia, Sociedad Limitada», se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de diez días, por primera, y por término de quince días, en segunda, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Secretaría de este Juzgado, a las once horas.

La primera, por el tipo pactado, el día 30 de marzo de 1998.

La segunda, sin sujeción a tipo, el día 30 de abril de 1998, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que sale a licitación por las cantidades que se expresará, no admitiéndose posturas inferiores al tipo pactado, no pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a tercero.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo pactado, y en la segunda, el 20 por 100 del tipo de las mismas, esto es, el 75 por 100 de su tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, tendrá lugar el día hábil siguiente, a excepción del sábado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 2.ª del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, a disposición de quienes deseen participar en la subasta, entendiéndose que el licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, subrogándose el rematante en su responsabilidad y no pudiéndose destinar a su extinción el precio del remate.

El presente edicto servirá de notificación en forma a la entidad demandada, en caso de que no pudiera notificarse personalmente a los demandados estos señalamientos.

Los bienes objeto de licitación son los siguientes:

1. Dos magnetoscopios marca «Pal», reproductor de estudio 1/2 pulgada, formato Betacam, S.P. con DT Thomson TTV-3565, con kit de montaje en rack, números de serie 10.268 y 10.278.

2. Un magnetoscopio marca «Pal», grabador/reproductor de estudio 1/2 pulgada, formato Betacam SP, Thomson TTV 3570, con kit de montaje en rack, número de serie 10477.

3. Sistema de edición con capacidad para controlar 4 VTR'S, un mezclador de vídeo y un mezclador de audio, marca «Thomson» TTV-3964, compuesto por dos interfaces VTR'S BKE 904, un interface para el mezclador de vídeo BKE 912 y un interface para mezclador de audio BKE 916, número de serie 10003.

4. Un monitor blanco y negro de 12 pulgadas para editor, marca «Sonny» CDP, 121 CD, número de serie 12920.

5. Un generador de caracteres, en componentes PESA CG-4722, número de serie S-0412991229, con pack de electrónica, teclado internacional, número de serie V-102M15, y unidad de disco de 3.5 pulgadas, número de serie V103GE25.

6. Siete monitores color, marca «Barco», de 14 pulgadas, con entradas, en componentes CVM-2037PS, números de serie 8309/38310/38311/38312/38313/38314/38315.

7. Dos monitores color, marca «Barco», de 20 pulgadas, con entradas, en componentes VM-2051PS, números de serie 38136 y 38137.

8. Un monitor en forma de onda, en componentes Tektronix VIM-300A, número de serie B011624.

9. Un corrector de color digital, con entradas y salidas en componentes «Thomson», colorido, con interface componentes, interface digital, componentes, software adicional para archivo y control por código de tiempo, número de serie 01003.

10. Un generador de sincronismos «Test Tektronix» TSG-371, número de serie B010476.

11. Un cofre rack de 19 pulgadas para 12 módulos «Thomson», CF-7014, número de serie 12105.

12. Un preselector de señales de vídeo, en componentes 10 × 1 «Grass Valley», Ten-XLCV, con control remoto, número de serie 09685501A.

13. Un mezclador de señales de audio de ocho entradas micro/linea controlable por editor, marca «Sony», MXP-290, número de serie 52108.

14. Un magnetófono a cassettes, marca «Tascam» 122, MK2, número de serie 410552.

15. Un reproductor compact-disc profesional marca «Tascam» CD-401, con unidad de control remoto, número de serie 180044.

16. Un amplificador de potencia de audio de 2 × 10 vatios, sobre 8 ohms., número de serie 5539545-00, JBL 6230.

17. Dos monitores de audio de 100 vatios, sobre 8 ohms. JBL 4312, número de serie 5.415/5.831.

18. Un infernal «Wodstation» 4000, con cuatro horas en disco duro, cuatro pistas en chasis C-25, con monitor color y tableta digitalizadora, con opción VITC y opción RS-422, número de serie C814.

19. Un procesador de armónicos, marca «Fuillmonst», con número de serie 495.

20. Un magnetófono de bobina abierta, dos pistas, equalización CCIR, revox PR-99, con kit para montaje en rack de 19 pulgadas, número de serie 47738.

21. Un grabador digital de audio de dos canales con entradas y salidas analógicas y digitales, marca «Tascam» DA-30, con kit para montaje de rack, con número de serie 180986.

22. Un doble compresor/limitador expansor, marca «Klark-Teknik», modelo CXRDW, con número de serie DN405/568.

23. Un reverberador ART DRK, número de serie 430K-000672.

24. Un amplificador de cascos marca «Tascam», número de serie 52101345-00.

25. Un micrófono marca «Sony», modelo F-115, con cable y cinctor, número de serie 30128.

26. Dos micrófonos marca «Bruel», modelo 4006, sin pie, números de serie 1386549/1498961.